

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 5 de octubre de 2022, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, las notificaciones, este organismo considera procedente efectuar publicación en el Boletín Oficial el anuncio del intento de notificación de los actos administrativos que se indican a las personas interesadas que se relacionan.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca, sita en C/ Los Mozárabes, 8, en donde podrán comparecer, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXP.	PLAZO ALEGACIONES
1	49341941H	ACUERDO DE INICIO	HU/1007/22	10 DIAS
2	28730217C	ACUERDO DE INICIO	HU/1051/22	10 DIAS
3	29801637P	TRAMITE DE AUDIENCIA	HU/0681/22	10 DIAS
4	29774282T	TRAMITE DE AUDIENCIA	HU/0707/22	10 DIAS
5	48939077E	TRAMITE DE AUDIENCIA	HU/0712/22	10 DIAS
6	29042480N	TRAMITE DE AUDIENCIA	HU/0713/22	10 DIAS
7	29618734R	TRAMITE DE AUDIENCIA	HU/0726/22	10 DIAS
8	29483198G	TRAMITE DE AUDIENCIA	HU/0727/22	10 DIAS
9	29059510G	TRAMITE DE AUDIENCIA	HU/0747/22	10 DIAS
10	49058804B	TRAMITE DE AUDIENCIA	HU/0760/22	10 DIAS

Huelva, 5 de octubre de 2022.- El Delegado, Álvaro de Burgos Mazo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»